El ICHH acerca la donación de sangre en Güímar

El Instituto de Hemodonación recuerda la importancia de realizar donaciones de sangre de manera constante durante todo el año, tres veces al año las mujeres y cuatro los hombres

El Instituto Canario de Hemodonacio?n y Hemoterapia (ICHH), dependiente de la Consejeri?a de Sanidad del Gobierno de Canarias estrena un nuevo punto de donación de sangre en el municipio de Güimar.

La Biblioteca Municipal, situada en la calle Poeta Arístides Hernández Mora, número 19, acoge un nuevo punto de donación temporal hasta el 24 de septiembre.

Este lunes comenzó la atención a los donantes de 10:45 a 13:45 horas y de 17:00 a 20:45 horas y durante la semana se mantendrá el horario de 10:45 a 13:45 horas y 17:00 a 20:45 horas hasta el último día de colecta en el que sólo se atenderá en horario de mañana, de 10:00 a 13:15 horas. Es necesario pedir cita previa.

Puntos fijos en Tenerife

Hay dos puntos fijos, el Banco Provincial de Santa Cruz de Tenerife, situado en la calle Méndez Núñez número 14 en Santa Cruz de Tenerife, operativo de lunes a viernes de 9:15 a 14:15 horas y de 15:15 a 20:30 horas, previa solicitud de cita. Este punto dispone de vado de aparcamiento para donantes en la puerta.

En el sur de la Isla hay un punto fijo de extracción en el Centro de Salud de San Isidro, en Granadilla de Abona, con horario de atención a donantes de lunes a jueves de 13:15 a 18:00 horas y viernes de 8:15 a 13:00 horas, solicitando cita previa. También cuenta con plaza de aparcamiento reservada para donantes.

Y en lo que se refiere a los puntos fijos de la Red Transfusional Canaria, en el Hospital Universitario de Canarias se puede donar de domingo a viernes y festivos de 8:30 a 21:30 y los sábados de 8:30 a 14:30 horas y de 15:30 a 20:00 horas y en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria de lunes a viernes 8:00 a 20:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Requisitos y protocolos de donación

Los requisitos básicos para donar sangre son presentar un buen estado de salud general, tener entre 18 y 65 años de edad, pesar más de 50 kg y, en el caso de las mujeres, no estar embarazadas.

Además, en las circunstancias actuales es preciso cumplir algunos requisitos específicos como son: no presentar cuadros de tos o síntomas respiratorios, no haber sido diagnosticado/a o haber estado en contacto con personas afectadas por la COVID-19 y no haber viajado fuera de España en los últimos 14 días.

Las personas interesadas pueden contestar a este cuestionario de autoevaluación para conocer si pueden donar sangre antes de pedir cita o desplazarse a la sala de donación: efectodonacion.com/test-para-averiguar-si-puedes-donar-sangre.

El ICHH advierte a los/as donantes de la importancia de avisar en caso de que les surja algún imprevisto que les impida acudir a una cita confirmada, para que otra persona pueda ocupar esa plaza y se garantice así el objetivo de donaciones previsto.

Para donar sangre es necesario pedir cita llamando al 012 o al 928 301 012 - 922 470 012 (opción 8) de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas o cumplimentando el formulario publicado en la portada de la web: efectodonacion.com.

Antes de ir a donar se recomienda revisar la información publicada en esta misma página web en la pestaña de “Información y Protocolo”, para familiarizarse con las medidas de seguridad establecidas.

El ICHH también recuerda que las personas vacunadas contra la COVID-19, tanto con una como con dos dosis, pueden donar sangre pasadas las 48 horas de la inoculación.